

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22698** *EUROBARNA DE CALDERERÍA, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2573/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Antonia Arbalat Rosell y 14 más, se ha dictado decreto en fecha 25/05/2011 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Eurobarna de Calderería, S.L., por importe de 362.679,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044237-1